



COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA

"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ACTA DE SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. - - - - -

EN EL MUNICIPIO DE SAN RAYMUNDO JALPAN, CENTRO, OAXACA, SIENDO LAS 13: 30 HRS, DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2024, REUNIDOS EN LA SALA, UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO DE DIPUTADOS DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA SITUADO EN LA CALLE CATORCE, NÚMERO 1, SAN RAYMUNDO JALPAN, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LA DIPUTADA KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ, DIPUTADA LIZETT ARROYO RODRÍGUEZ, DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS, DIPUTADO ISIDRO ORTEGA SILVA Y DIPUTADO CÉSAR DAVID MATEOS BENÍTEZ, QUIENES DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARLAMENTARIO NÚMERO 4 APROBADO CON FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2024, POR EL PLENO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, FUERON DESIGNADOS COMO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA; LA PRIMERA DE LAS NOMBRADAS COMO PRESIDENTA Y LOS SUBSECUENTES COMO MIEMBROS, REUNIDOS TODOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN FORMAL DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA, PARA QUE A PARTIR DE ESTA FECHA SE INICIE EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 63, 65 FRACCIÓN VI, 66 Y 72 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; 42

COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA

"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; POR LO QUE ESTA REUNIÓN SE SUJETA BAJO EL SIGUIENTE: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

- 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM; -----
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; -----
- 3.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA Y TOMA DE PROTESTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA; -----
- 4.- SEÑALAMIENTO DE HORA Y FECHA DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN PERMANENTE, Y -----
- 5.- CLAUSURA. -----

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA DIPUTADA KARLA CLARISSA BORNOS PELÁEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA, LE SOLICITA A LA CIUDADANA DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS SU VALIOSO APOYO PARA FUNGIR COMO SECRETARIA PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN. -----

UNA VEZ HECHA LA DESIGNACIÓN LA DIPUTADA PRESIDENTA MANIFEISTA; MUCHAS GRACIAS SECRETARIA, ESTIMADAS AMIGAS Y AMIGOS, ESTAMOS TODOS AQUÍ REUNIDOS EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO PARLAMENTARIO NÚMERO 4, POR EL QUE SE ESTABLECE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, ASÍ COMO AL CALENDARIO Y FORMATO PARA LA INSTALACIÓN DE LAS MISMAS. EN CONSECUENCIA Y CON EL FIN DE DAR

POR INICIADOS LOS TRABAJOS DE ESTA COMISIÓN, SE PASA AL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CONSISTENTE EN EL PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, SIRVASE LA DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS, REALIZAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE E INFORMAR A ESTA PRESIDENCIA EL RESULTADO DEL REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES, UNA VEZ REALIZADO SE CONSTATÓ QUE ESTÁN PRESENTES 4 DE LAS Y LOS DIPUTADOS DESIGNADOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN; POR LO QUE LA CIUDADANA PRESIDENTA, DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL NECESARIO Y QUE LA PRESENTE INSTALACIÓN PUEDE LLEVARSE A CABO, MANIFESTADO QUE LOS ASUNTOS QUE AQUÍ SE ACUERDEN SON LEGALES.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: UNA VEZ DESAHOGADO EL PUNTO UNO SE PROCEDE A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, POR EL QUE LA DIPUTADA PRESIDENTA MANIFIESTA ESTIMADAS AMIGAS Y AMIGOS, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA CON EL QUE SE ACABA DE DAR CUENTA. SÍRVANSE A LA SECRETARIA TOMAR LA VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN, POR LO QUE LA DIPUTADA SECRETARIA SOLICITA A LOS PRESENTES SE SIRVAN MANIFESTAR EN FORMA ECONÓMICA, SI ES DE APROBARSE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PUESTO A SU CONSIDERACIÓN, SIENDO APROBADO POR UN TOTAL DE 4 VOTOS. ----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: UNA VEZ APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE DA CUENTA CON EL TERCER PUNTO, CONSISTENTE EN LA DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE

COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA

"2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA, ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA. EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO LA DIPUTADA PRESIDENTA MANIFIESTA A LOS PRESENTES; ESTIMADOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS QUE INTEGRAMOS ESTA COMISION, ESTAMOS AQUÍ REUNIDOS PARA LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN FORMAL DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA; ASÍ COMO LA TOMA DE PROTESTA DE LA SECRETARIA TÉCNICA. POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PARLAMENTARIO NÚMERO 4 APROBADO CON FECHA DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DE 2024 Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA Y EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SOLICITO A LAS CIUDADANAS DIPUTADAS, CIUDADANOS DIPUTADOS Y PÚBLICO PRESENTE, PONERSE DE PIE PARA LA DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA: "ESTANDO PRESENTES LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES, **"DECLARO QUE SIENDO LAS 13:30 HRS, DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE 2024, QUEDA INSTALADA FORMALMENTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA"**, MUCHAS GRACIAS PUEDEN TOMAR ASIENTO. INSTALADA FORMALMENTE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA Y EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 75 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA; Y 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, Y PARA EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS TURNADOS A ESTA

COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA

“2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

COMISIÓN, NOMBRO Y PRESENTO A LA LICENCIADA LETICIA AQUINO BÁRCENAS, COMO SECRETARIA TÉCNICA DE ESTA COMISIÓN, LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. EN ESTE MOMENTO UNA VEZ INSTALADA NUESTRA COMISION LES PREGUNTO A MIS COMPAÑEROAS Y COMPAÑEROS SI DESEAN HACER USO DE LA VOZ. UNA VEZ CONCLUIDAS LAS PARTICPACIONES, LE SOLICITO A LA DIPUTADA ELISA ZEPEDA CONTINUE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. -----

PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DIA: TENEMOS, SEÑALAMIENTO Y HORA DE LAS SESIONES DE LA COMISION PERMANENTE. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ESTA COMISIÓN SESIONARÁ POR LO MENOS UNA VEZ CADA QUINCE DÍAS Y DE MANERA EXTRAORDINARIA SI ASÍ LO CONSIDERA O SI FUESE NECESARIO PARA EL DESAHOGO DE LOS ASUNTOS QUE SEAN TURNADOS A ESTA COMISIÓN. POR FAVOR DIPUTADA ELISA ZEPEDA, LE PIDO CONTINUE CON EL DESARROLLO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

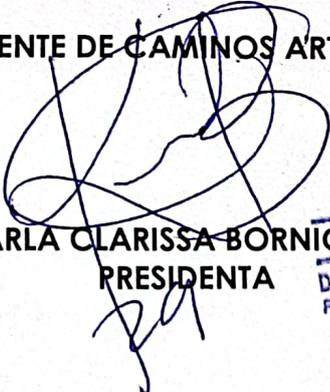
PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: COMO ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TENEMOS CLAUSURA DE LA SESIÓN, EN EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA DIPUTADA PRESIDENTA AGRADECIÓ LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y TODOS Y DE MANERA ESPECIAL EL APOYO DE LA DIPUTADA ELISA ZEPEDA LAGUNAS, PARA EL DESARROLLO DE LA PRESENTE, POR LO QUE HABIÉNDOSE DESAHOGADO TODOS LOS PUNTOS CONTEMPLADOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, LES PIDO DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA PONERNOS DE PIE, EN ESTE

COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA

“2024, Año del Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”

MOMENTO PARA DECLARAR LA CLAUSURA DE ESTA SESIÓN DE INSTALACIÓN SIENDO LAS 14:00HRS HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, DANDO POR TERMINADA LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA, AGRADECIENDO LA ASISTENCIA DE QUIENES ESTUVIERON PRESENTES EN ESTA SEDE OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, MUCHAS GRACIAS POR SU VALIOSA ASISTENCIA, PROCEDIENDO A SU FIRMA TODOS Y CADA UNO DE LAS CIUDADANAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR LO QUE SE CIERRA LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA DE SU INICIO.- CONSTE. -----

COMISIÓN PERMANENTE DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA


DIP. KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ
PRESIDENTA


GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATURA
DIP. KARLA CLARISSA BORNIOS PELÁEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CAMINOS ARTESANALES Y VIVIENDA

DIP. LIZZET ARROYO RODRIGUEZ
INTEGRANTE


DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
INTEGRANTE


DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS
INTEGRANTE


DIP. CÉSAR DAVID MATEOS
BENITEZ
INTEGRANTE